



AYUNTAMIENTO
DE
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja
(BURGOS)

El Ayuntamiento de Villarcayo M.C.V., mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 27 de abril de 2015 aprobó las Bases para la selección de personal laboral temporal (todos a jornada completa salvo un puesto de taquillero/a a media jornada) de los siguientes puestos de trabajo:

- Cuatro peones de limpieza (dos de ellos a través de la subvención del EcyL para la contratación de trabajadores con discapacidad).
- Dos oficiales de segunda jardinería.
- Dos peones de jardinería.
- Dos oficiales de segunda albañilería.
- Dos operarios del tratamiento de agua en las Piscinas Municipales de Villarcayo M.C.V.
- Tres taquilleros/as para las Piscinas Municipales de Villarcayo M.C.V.
- Un monitor/a de natación.

EL PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS SE REALIZARÁ POR PARTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LO CUAL EL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO M.C.V. REMITIRÁ LAS CORRESPONDIENTES OFERTAS DE EMPLEO A LA OFICINA DEL ECYL DE VILLARCAYO, SOLICITANDO EXPERIENCIA EN TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO.



En Villarcayo M.C.V., a 12 de mayo de 2015